

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

32

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE "INGENIERO J. ESPINOSA Z. C. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "INGENIERO J. ESPINOSA Z. S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de "INGENIERO J. ESPINOSA Z. C. LTDA." en una sociedad anónima "INGENIERO J. ESPINOSA Z. S.A.", prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de julio de 1989 ante el Notario Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1. ³⁹⁵ de ¹⁴ MAR 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el N° 483, tomo 121. Quito, a 20 de Marzo de 1990.

2.- DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.- La denominación de la compañía es "INGENIERO J. ESPINOSA Z. S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del presente acto jurídico.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto de la Compañía es principalmente importar maquinaria agrícola e industrial, vehículos, repuestos, accesorios afines, equipos para la construcción; exportar productos agropecuarios y manufacturas elaboradas para la rama agrícola e industrial; representaciones extranjeras para la agricultura, industria, electrificación, vehículos, repuestos y accesorios, equipos para la construcción; representaciones nacionales de productos elaborados dentro de la rama similar a la extranjera; ensamblajes, armaduría y montaje de tractores, plantas eléctricas, motores industriales, hormigoneras, equipos de bombeo, aperos agrícolas y otros equipos para la industria y construcción; establecimiento de talleres de reparación y mantenimiento de equipos para la agricultura, industria, construcción, así como asistencia técnica para el empleo adecuado de los equipos industriales, agrícolas, de la construcción, electrificación..."

5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.141'499.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.220'499.000,00.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.54'998.600,00 en numerario, S/.51'302.400,00 por compensación de créditos, S/.3'500.000,00 por capitalización de la reserva legal, S/.12'000.000,00 por capitalización de la reserva facultativa, S/.9'698.000,00 por capitalización de utilidades y S/.10'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

33

Pág 2

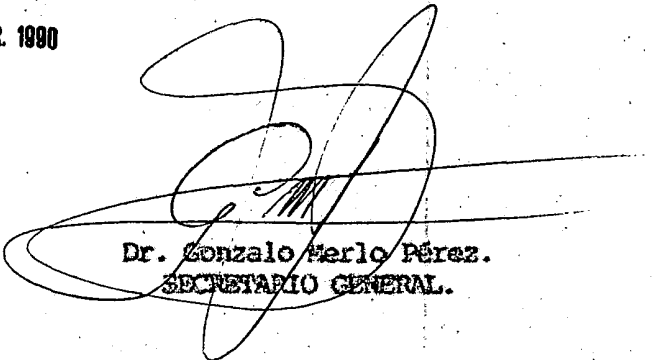
"INGENIERO J. ESPINOSA Z. C. LTDA."

de activos.

7.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de S/.220'499.000,00, dividido en 220.499 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta General de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General o el Presidente Ejecutivo.

Quito, a 29 MAR. 1990



Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
SECRETARIO GENERAL.



APT.
157.
14.III.90.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito.